

A LOS DIEZ AÑOS

La *Revista de Derecho Civil* ha cumplido diez años. Ha crecido bien, y parece haber ganado el favor de los iusprivatistas —lectores y escritores—. Sin embargo, la revista no nació con la pretensión de ganar una posición entre las publicaciones periódicas de contenido jurídico, sino con la de ser cauce de difusión —uno más y el último entre muchos— del pensamiento jurídico-privado. No se trataba de hacer nuevas ni grandes cosas —tampoco había medios para hacerlas—, sino de hacer las cosas medianamente bien, que tampoco era pequeño propósito.

La idea de una revista de contenido jurídico-privado surgió de la contemplación con mirada académica de la ingente obra de producción y publicación en línea de contenidos jurídicos de la web notariosyregistradores.com. Muchos de los estudios merecían ser elevados al rango de artículo de revista y proporcionar a sus autores, en su caso, las correspondientes rentas académicas.

Hemos dicho que la revista «nació» y que la idea «surgió», pero cuando se trata de celebrar un aniversario hay que ser más concretos en los tiempos. Aunque la idea se concibió en algún momento impreciso del último trimestre de 2012 —el proyecto de revista que se presentó el 27 de abril de 2013, en la VI Convención de Notarios y Registradores, se había comenzado a redactar a finales de diciembre de 2012—, el alumbramiento se produjo el 16 de febrero de 2014.

No sabemos cuánto ha podido contribuir la revista al fomento y difusión de la ciencia jurídica, cuánto ayudar o ilustrar a los lectores, cuánto influir en la mejora de las cosas, quien sabe si de las leyes. Lo que sí podemos decir es que lo hemos intentado, sobre todo en números como el que hoy ofrecemos al lector; al igual que hemos intentado cumplir lo prometido el primer día, esto es: «conciliar el rigor científico con el interés práctico». Dos polos de un mismo empeño por el que han velado año tras año, número a número, José Antonio Escartín y Teodora Torres.

Con todo, son muchos los que han contribuido con su esfuerzo desinteresado a que la revista haya salido a la luz de las pantallas cada trimestre a lo largo de estos diez años. A todos ellos, y hoy, especialmente, a la pléyade de juristas que han querido contribuir con sus aportaciones a la celebración de este aniversario, damos las gracias.

Álvaro Núñez Iglesias
Pedro Antonio Munar Bernat